

# El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 11 de Marzo de 1884.

Año XII Núm. 3.335.

## Correo de hoy.

### SERVICIO ESPECIAL DE El Bien Público.

Madrid 7 Marzo de 1884.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Sigue hablándose del sermón del padre Mon y del escándalo que han producido sus palabras en la aristocracia madrileña, á la que iban dirigidos sus duros ataques.

Varias comisiones de señoras, pertenecientes á la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús, han ido á Palacio á dar toda clase de satisfacciones á la infanta doña Eulalia, que oyó el sermón, habiendo llamado la atención de que una de las señoras que formaban parte de aquellas sea muy conocida por sus tendencias á la causa de D. Carlos. En cambio, otras más fanáticas ó más escrupulosas, entre las cuales tal vez haya algunas que no acostumbren á ir á los bailes porque no pueden ostentar el lujo de que se hace alarde en los salones aristocráticos, están haciendo una especie de manifestación en favor del P. Mon, defendiendo las palabras del famoso jesuita.

Pero qué ha dicho el P. Mon en su discurso? Que anatematizaba á todas aquellas señoras que el día anterior habían asistido á los bailes lujosamente vestidas y confundidas entre personas que pertenecían á otra religión que la nuestra. El P. Mon no tuvo en cuenta al decir esto que el nuncio de Su Santidad, el cardenal Moreno y el patriarca de las Indias van á Palacio cuando se celebra algún baile ó banquete, y que muchas veces sucede que el sitio que se les designa en la mesa suele estar al lado del que ocupa la esposa ó el ministro de Inglaterra, de Alemania ó el representante de alguna nación judía ó protestante. Y cuenta que en las fiestas que se celebran en Palacio sobresalen en lujo y brillantez á cuantas se celebran en Madrid.

La infanta doña Eulalia ha dado una prueba de energía después de haber oído al P. Mon. Cuando terminó este su discurso se presentó á la abadesa del convento, y le dijo que ya no volvería más á aquel templo, á donde había ido á oír la palabra de Dios y no ataques contra respetables personas y á las instituciones.

Conviene recordar que el P. Mon ha sido confesor de D. Carlos, y un hermano suyo ministro de Hacienda cuando el pretendiente formaba ministerios durante la guerra civil.

Parece que cuando el cardenal Moreno hizo observar al P. Mon lo inconveniente de algunas de sus palabras en los anteriores discursos, prometió que al día siguiente daría explicación favorable de ellas; pero se conoce que dió cuenta telegráfica de lo que ocurría al general de los jesuitas, que reside en Florencia, y este contestó que el cardenal Moreno no ejercía jurisdicción con los jesuitas, sino él mismo, y que continuara predicando, ejerciendo la misión que se le había encomendado. Así que, lejos de obrar de la manera á que había prometido al cardenal Moreno, subió al púlpito y pronunció el sermón objeto de lo que está pasando.

El cardenal Moreno, vista la imposibilidad de castigar la conducta del jesuita P. Mon, parece tiene el propósito de no consentir que predique en la diócesis, y decíase esta tarde que de hoy á mañana partiría para Sevilla.

También parece que el ministro de Estado ha comunicado lo ocurrido al marqués de Molins, representante de España en la Santa Sede, y dándole algunas instrucciones.

Escrito lo anterior, he sabido que los telegramas que se han dirigido al general de la orden no lo han sido por el P. Mon, sino por el provincial de esta corte, á quien Mon reconoce como su superior, y no á otro. Asimismo puedo asegurar que no ha salido de Madrid.

De política no se ha hablado hoy nada digno de especial mención, y los rumores sobre disidencias en el seno del Gabinete no han hecho fortuna, así que los que como yo no quieren fantasear, se verán apurados para dar interés político á sus crónicas.

El rey se sintió ayer molestado por un ligero catarro, y por prescripción facultativa ha guardado cama casi todo el día. Esto no obstante, ha despachado con su magestad el presidente del Consejo.

A los banquetes diplomáticos dados por el embajador de Francia, el nuncio de Su Santidad y los ministros de los Países Bajos y de los Estados Unidos de Colombia, seguirá el lunes el banquete del conde de Solms, ministro de Alemania, al que están invitados el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

Parece que también se celebrarán fiestas en la Presidencia y en casa del marqués del Pazo de la Merced.

Ha llegado á Madrid el tercer secretario de la legación de España en Constantinopla con algunos pliegos, al parecer de interés.

Telégramas de hoy, procedentes de Roma y recibidos en los centros oficiales, anuncian que anoche falleció el cardenal Di Pietro, decano del Sacro Colegio, á consecuencia de una pulmonía.

Su Santidad se halla sumamente afligido por tan irreparable pérdida, y aumenta su aflicción con la grave enfermedad de los cardenales Nino y Bartolini.

Hoy se ha reunido la comisión de Códigos, para continuar los trabajos, habiendo empezado la sesión bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez.

Al poco rato entró el señor ministro de Gracia y Justicia, que ocupó la presidencia, cedida por el ex-ministro fusionista; ha dirigido elogios á todos los que contribuyen con su concurso á la obra emprendida, así como también á los jurisconsultos de provincias, que con su caudal de conocimientos vienen á complementarla con la parte de legislación foral.

Parece que el Código estará redactado para el próximo otoño y se presentará por medio de autorizaciones.

El principal acuerdo tomado ha sido la distribución y nombramiento de subcomisiones para redactar los libros 3.º y 4.º del Código civil, relativos á las sucesiones y contratos.

En telegrama recibido hoy se anuncia

el Mensaje leído en el Parlamento alemán por el emperador, cuyo último párrafo es el siguiente:

«Las relaciones del imperio con las potencias extranjeras son para S. M. el emperador causa de gran satisfacción, especialmente recordando los temores y pronósticos que después de la formación del nuevo imperio alemán se pusieron en duda.

El carácter pacífico de su política, la igualdad de miras pacíficas que aúna á las naciones vecinas y amigas, establece entre ellas y nosotros una solidaridad que hace creer segura toda previsión humana y que no solo para Alemania está asegurado el mantenimiento de la paz.

La consolidación de la amistad heredada que une á Alemania y á sus príncipes con las cortes imperiales vecinas y el recibimiento que ha tenido el príncipe imperial en Italia y en España, prueban que la confianza de los príncipes y de los pueblos en nuestra política aumenta mucho la consideración de la nación alemana en el extranjero.

El emperador cuenta con la ayuda de Dios para conservar esta confianza y la paz para Alemania.

D.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Palma 9 Marzo de 1884.

La cuestión del día que sirve de comidilla á políticos y desocupados es la multa de 500 pesetas impuesta por el señor Gobernador á *El Balaer* fundado en que era *inconveniente y altamente irrespetuoso* á su autoridad un suelto que dicho periódico publicó permitiéndose apreciaciones sobre otras que *El Diario de Palma* hacía á la orden de suspensión del alcalde Sr. Ribot. Que la multa ha sido desfavorablemente juzgada por las personas imparciales debo consignarlo, pues no se ve el fundamento de irrespetuosidad que se dice. Podía esta, escrito con más ó menos animosidad política según el criterio de la fracción que juzga, pero hemos de convenir en que si aquello es irrespetuoso y merece tal castigo, no pueden discutirse los actos de Gobernador alguno sin esponerse á la misma pena.

Dícese que el Gobernador ha obrado en virtud de órdenes circuladas indicando el criterio que debía seguir con la prensa; pero aun así y todo no me explico que el Sr. Mataró de quien no cabe dudar que posee altas dotes y condiciones apreciables se haya impresionado hasta el punto de multar á *El Balaer* con el máximo del castigo que marca el artículo 22 de la vigente ley provincial, obra de D. Pío Gullon, que es el que ha invocado.—Si *El Balaer* llega á satisfacer la multa, podrá decir que ha sufrido (el primero aquí) las consecuencias de la censurada ley que *los suyos establecieron*.

Siguen los preparativos electorales, guardándose cierta reserva respecto de candidatos que en definitiva hayan de merecer las simpatías de las esferas gubernamentales en lo que atañe á candidatos izquierdistas que son los de oposición acariados. La indicación del Sr. Rute ha sido la manzana de discordia que ha producido efectos que no considero prudente

explicar hoy.

Apláudese el último folleto del Sr. Cardona en el que termina sus apuntes sobre los estudios que ha hecho en la aclimatación del *attacus pernyi* en estas islas. Con este último trabajo ha puesto el ilustre Presbítero de Menorca el sello á su fama de estudioso hijo que honra á su madre patria y la engalana con ricos trofeos arrancados á la ciencia. Al sábio y al amigo envío mi parabien.

Cuando esperaba que *El Liberal* publicara las declaraciones del *Comité para saber toda la verdad de lo ocurrido en el asunto de provision de la Secretaria del Ayuntamiento de Mahon*, me encuentro con que no hay nada de lo ofrecido y mantiene sus primitivas declaraciones por mí contradichas. No lo extraño: habrá intervenido el *oportuno pensatto mellio*; y este es un medio muy apropiado para evitarse contradicciones. Excítame el *atento Liberal* á que publique documentos que justifiquen mis aserciones, sin duda porque sabe que aquellos no es propio obren en poder de un corresponsal modesto que aun que recoge sus notas en buenos centros no tiene á mano lo que se le pide. Ya que yo no puedo hacerlo, *El Liberal* tal vez pudiera dar esa satisfacción á los mahoneses, por estar más cerca de los actores que (sin insolencia por supuesto) han actuado en este *sainete* de mal gusto y peor género.—¿Por qué no habla el Comité? ¿Le falta hoy acaso el *Cicerone*?

Desengáñese *El Liberal*; por más vueltas que le dé al manubrio de la conveniencia particular, siempre tendremos demostrado con los hechos *un desaire* para el digno y consecuente Sr. Blanc y un destino vinculado para una persona á falta de otro mejor.

Esta es la madre del cordero.

*El Corresponsal.*

MADRID 7 DE MARZO

Señor Director de «Las Provincias».

Por no tener, sin duda, cosa más grave de que ocuparse, entretuviéronse ayer los círculos políticos en hablar de la conferencia que el día anterior había dado á un selecto público femenino el jesuita padre Mon en el oratorio del Sagrado Corazón, y no porque este eclesiástico se mezclara para nada en asuntos políticos, sino por lo que disgustó á las damas de la aristocracia, al menos á algunas de ellas, que el padre jesuita no considerase compatible la asistencia por la tarde á la Iglesia, y por la noche á teatros ó bailes, con desechos y caprichosos trajes.

Como no puede negarse la justa razón con que el predicador censuraba las costumbres de las clases más acomodadas, costumbres que no son ciertamente mejores ni peores que las de las demás clases, pero que por la elevada posición social, son más notadas y producen peor ejemplo, nadie hubiera hecho otra cosa que observaciones pasajeras sobre la franqueza del padre Mon, y el disgusto de las criticadas, por oír con igual agrado las pláticas morales en la iglesia que las escenas de «Le Demi-monde» en el teatro, fiel retrato de los hábitos de gente viciosa.

Pero el padre Mon tuvo la inconveniencia de repetir sus censuras al ver que entraba en el templo la jóven infanta doña Eulalia, como si en todo ó en parte debiera escucharlas, y esto que hubiera sido reprehensible tratándose de una señora cualquiera, porque el predicador censura el vicio, el defecto ó la ligereza en general, pero sin aplicacion inmediata á ninguno de sus oyentes, lo fué mucho mas al tratarse de una persona de la real familia que, por su categoría social, es acreedora á consideraciones especiales.

El gobierno tuvo ayer que tomar cartas en el asunto, no por cierto como suponen algunos periódicos republicanos, para limitar ó entorpecer la libertad de la cátedra sagrada, sino para llamar la atención del cardenal arzobispo de Toledo, que ha puesto correctivo al predicador, ordenándole que salga para su habitual residencia en Sevilla.

No hay, pues, en este asunto ninguna medida gubernativa digna de aplauso ó de censura; el gobierno ha hecho lo menos que podía hacer, y el superior gerárquico del padre Mon ha hecho lo que ha estimado justo y conveniente en uso de sus legítimas atribuciones, cumpliendo el jesuita las órdenes recibidas.

Aparte de este detalle, que fué el mas comentado en el día de ayer, lo de mas importancia en el Consejo bajo el punto político, fué la designacion de fechas para la disolucion de las actuales Cortes y las elecciones generales de un nuevo Parlamento.

El 20 de mayo se reunirán las nuevas Cortes, y en esta primera parte de la legislatura es seguro que solo se discutirá la contestacion del Mensaje y la autorizacion para plantear los presupuestos, con lo cual se llegará hasta fines de julio, en cuya época será ya imposible retener en Madrid á los representantes de la nacion.

Las oposiciones que están á caza de disidencias entre los ministros, pueden resignarse á esperar algunos meses, pues hasta fin de año no comenzará la vida parlamentaria, que tanto se presta á incidentes y sorpresas. Ni el discurso de la Corona, ni en la cuestion de presupuestos ha de haber distintos pareceres entre los ministros y los ministeriales.—P.

### El sermón del padre Mon

Los telegramas que ayer publicamos referian el efecto que ha causado en Madrid un sermón predicado por este elocuente jesuita, lo cual ha tenido que tratarse en Consejo de ministros. Para que nuestros lectores estén enterados de lo ocurrido, vamos á transcribir lo que dice «La Epoca» que nos parece tratar este delicado asunto con bastante imparcialidad.

Dice así:

«El padre Mon es el héroe del día. Ayer no se hablaba en Madrid sino en los ejercicios espirituales que se verifican en la aristocrática capilla del Sagrado Corazon de Jesús.

A estos ejercicios no pueden asistir los caballeros, y esto se explica porque el orador sagrado que habla á la mujer se dirige principalmente al sentimiento, mientras que para hablar á los hombres hay que atacar su razon.

En la primera conferencia suplicó el padre Mon á las hijas de María que no asistiesen al teatro mientras durasen los ejercicios espirituales.

Y seguramente se hubiese creído obedecido el padre Mon si una indiscrecion

de «El Correo»—periódico que alguna alma caritativa de las que escuchan los sermones del padre Mon remitió á éste—no le hubiera revelado que algunas de sus piadosas hermanas en Jesucristo se habían ido al teatro de la Comedia á ver el «Demi-monde». Con lo cual añadía el malicioso redactor: estas señoras han salido á mundo y medio.

El «calambourg» no fué naturalmente del agrado del elemento jesuita, quien á falta, sin duda, de otros asuntos de que tratar, la emprendió con las señoras que despues de oír la palabra de Dios se iban á ver «á ese Mario á quien él no conocia y á quien habían hechos tantos regalos».

Dijo que el «Demi-monde» era una comedia indecente que con perversa intencion nos habían traído del extranjero, y añadió que de saber qué señoras habían estado en la Comedia el lunes, no tendria inconveniente en aconsejarles que no asistiesen á los ejercicios.

Censuró á las señoras que en Cuaresma frecuentan los bailes que dan familias protestantes, las cuales—decía—que guardan como sabeis, su religion con tanta escrupulosidad, formarán una mala idea de vuestro catolicismo.

Y como al tocar este punto penetrará en el templo la infanta doña Eulalia, se dirigió á ella y tras un «decía, serenísima señora» la repitió en extracto lo que acababa de decir, para que repitiéndolo se quedara más fijamente impreso en la memoria de todos sus oyentes.

Lo que decía «El Correo» no es un secreto para nadie.

Las mismas damas que embellecen los bailes con su presencia encantadora, las mismas que cubiertas de encajes y pedrería aparecen como diosas en los salones, son las que, tapadas con el manto y vestidas de luto van á oír, con el bello rostro oculto entre las manos, la palabra de Dios.

Pero ¡cuán arrepentidas se muestran las lindas pecadoras por haber preferido los pasajeros goces del mundo á las dichas eternas que anuncia con su voz de profeta el elocuente predicador!

¡Cuán disgustadas por haber pasado horas enteras ante el espejo, ó por haber dado oídos á la adulacion!

El jesuita, como hemos dicho, contrariado por la desobediencia de sus oyentes, estremó ayer los anatemas; pero no dijo, segun la fé de personas respetabilísimas, lo que algun diario democrático de la mañana le atribuye.

En el caso concreto del otro día, estaba en lo cierto el padre Mon. No es tanto exigir el que las señoritas que hacen los ejercicios permanezcan nueve días sin ir al teatro. Si no se sentían con fuerzas para cumplir esta penitencia, nadie las obligaba á asistir al sermón.

Pero segun las versiones de los diarios citados, del fondo de las palabras del jesuita parecia desprenderse una declaracion de incompatibilidad entre la religion y el mundo, y esto ni lo dijo el padre Mon, ni lo pudo decir.

El cual padre—á lo que nos dicen—sabe perfectamente que la mision del predicador no es la de declarar incompatibilidades que no existen en absoluto, sino la de persuadir con razones y la de probar cuán degnables son las dichas del mundo si se las compara con la felicidad eterna.

Y además, nunca debe descender á personalidades; su mision es mucho más alta.

¡Cuántas señoras de las que citan los periódicos—tal vez contra la voluntad de las interesadas—como asistentes a los bailes, son verdaderos dechados de virtud y se emplean en obras caritativas! La posicion, el deber de madres, el mismo gusto por los pasatiempos que ofrece la sociedad, las lleven a los salones, sin que por eso dejen de cumplir con ninguno de los deberes que su religion les impone.

Los nombres de las señoras más aristocráticas—los mismos nombres de S. M. la Reina y de SS. AA. las Infantas—figuran al frente de las asociaciones benéficas, que levantan templos, crean hospitales, socorren a la ancianidad desvalida y a la niñez abandonada, y esparcen el bien á manos llenas.

¡Cuántas lágrimas no enjuga diariamente la «Beneficencia domiciliaria»! ¡A cuántos huérfanos no da abrigo y educacion el Hospital del Sagrado Corazon de Jesús! ¡Cuántos niños no se curan en el Hospital que fundó la duquesa de Santona!

Son demasiadas las bendiciones que en la tierra reciben estas señoras para que se las cierren las puertas del Cielo.

Pero suponiendo que el arrebato de la inspiracion hiciera estralimitarse al predicador de su mision augusta, creemos que no es el periódico profano quien ha de enmendar sus yerros, sino la autoridad de la Iglesia.

### TELEGRAMAS

París 7.—La comision que entiende en la informacion sobre la clase obrera, ha oido nuevas reclamaciones de los interesados.

Los argumentos de los diversos gremios son casi todos idénticos: Que los productos extranjeros hacen una competencia formidable á los franceses, porque allí los salarios son mas baratos á causa de que los artículos de primera necesidad y los alquileres, lo son tambien; que los tratados de comercio arruinan la industria de París; que la agricultura se encuentra en situacion afflictiva por efecto de la filoxera en el Mediodía, y de la competencia de los azúcares alemanes en el Norte, y por fin, que la produccion supera en extremo al consumo y que por lo tanto acarrea forzosamente suspension del trabajo.

París 7.—Las correspondencias de San Petersburgo afirman que el reciente nombramiento del príncipe de Orloff para el cargo de embajador de Rusia en Berlín, lejos de ser en interés contrario á Francia, demuestra las disposiciones amistosas que animan al gabinete de San Petersburgo hácia la nacion francesa, pues el príncipe de Orloff ha demostrado en diferentes ocasiones su simpatía á esta.

El nuevo embajador se esforzará, sin duda alguna, en evitar un rompimiento entre Alemania y Francia, empleando al efecto la influencia de que disfruta en la corte de Berlín.

París 7.—La prensa oficiosa dá cuenta en estos términos del estado de la cuestion de Andorra, despues de anunciar que han sido puestos en libertad los cuatro andorranos presos por el obispo de Urgel, co-príncipe del Valle:

«Fuera de este asunto quedan por arreglar diferentes cuestiones bastante importantes á fin de determinar los derechos respectivos del jefe del Estado francés y del obispo de Urgel, bajo el punto de vista de la participacion de la soberanía sobre Andorra»

El prefecto de los Pirineos orientales Mr. Daffis, saldrá uno de estos días de Perpiñan para recorrer Andorra y estudiar detenidamente el Valle

Gibraltar 7.—El conocido é intrépido viajero español Jimenez ha desembarcado en el Cabo Agua (costa de Marruecos)

Las kábilas le han recibido bien, mostrando muy favorables disposiciones hácia España.

Londres 7.—Cámara de los Comunes.—El ministro lord Hartington presenta un proyecto de ley pidiendo un crédito de 370.900 libras esterlinas (37.090.000 rs. próximamente) con destino a la expedicion del Sudan

Cámara de los Lores.—El ministro de Negocios extranjeros, conde de Granville, anuncia que una partida de unos mil prosélitos del Mahdi, que desde el Obeid se dirigen á Khartum, ha sido vencida por las tribus favorables al general Gordon, que salieron al encuentro de aquella.

## Gacetilla

**Extracto de la sesion pública** celebrada hoy por la corporacion municipal de esta ciudad.

Se aprobó el acta de la ordinaria anterior.

Se acordó dar de baja en el padron de vecinos á D Juan Gomila y Olives por haberse establecido en Barcelona.

Se dió cuenta de una instancia de don Juan J. Vidal y Mir solicitando se rebaje la riqueza imponible de los predios Rafallet Nou y Rafallet Vell, por haber sufrido desperfectos con los aguaceros caídos en 4 de Noviembre último y otras pérdidas de tierras cultivables. Se acordó pase á la junta pericial repartidora de la contribucion territorial.

Se acordó expedir una certificacion posesoria reclamada por D Antonio Timcner.

Se dió cuenta de una comunicacion de la administracion de impuestos en la que manifiesta que interin no obre en la Delegacion de Hacienda la solicitud pidiendo al Excmo. señor Ministro la suspension de la Real orden de 7 de Febrero último debe dársele cumplimiento. Se acordó contesta que como dentro de breves días se ha de presentar el escrito indicado, y en atencion á los perjuicios que se irrogarlan al ayuntamiento de emprender unos trabajos de la importancia de los á que se refiere dicha R. O., que luego pueden quedar anulados, segun la resolucion definitiva que recaiga se le ruega espere la presentacion del escrito antedicho.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor Gobernador de la provincia disponiendo que se dé cumplimiento á la ley que ordena se igualen en el presupuesto de gastos del próximo año económico los sueldos de las maestras con los de los maestros, recargando lo necesario en las contribuciones de inmuebles y subsidio. Se acordó tenerlo presente al formar el presupuesto del próximo año económico.

Se acordó esponer al público por el plazo legal las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1882-83 y que despues se sometan al exámen de la junta municipal.

Se acordó aprobar la distribucion de fondos de la prestacion personal del año 1883-84 para conservacion y mejora de caminos vecinales.

Se acordó pagar una cuenta presentada por D. Juan Barceló.

Y se levantó la sesion.

**Los aylantos que se remitieron á Palma por no haberlos aceptado la Comision del Ayuntamiento que los habia encargado, han sido devueltos en el vapor llegado hoy á esta ciudad.**

Nos lo temíamos; puesto que habiendo sido comprados sin condicion y despues de haberse satisfecho su importe, no era de esperar fuesen cambiados por otros que podian no ser aceptados como los primeros.

Razon teníamos, pues, al proponer á la Corporacion municipal nombrarse un Comisionado para la compra de los espresados aylantos.

Así hubiera resultado el servicio más económico.

**El vapor «M. norca», llegado hoy, ha sido portador de 150 sacos de patatas, á lo que se deberá, tal vez, que baje el excesivo precio que habia alcanzado dicho artículo, coti-**

zándose en nuestro mercado á ocho y diez céntimos la libra.

**Hemos recibido dos ejemplares** de la memoria de la Exposición nacional permanente de todos los ramos del saber humano que con atenta carta, ha tenido la dignación de remitirnos su autor, D. Heliodoro Roca.

En ella se expone la idea, que consideramos feliz, de establecer en Madrid una Exposición, con el carácter de permanente, en donde se puedan juntar y coleccionar todos los productos en las diversas manifestaciones del saber, y en donde el estímulo sea el más poderoso auxiliar para el progreso de las ciencias y de las artes.

De todas veras aplaudimos la idea, y deseamos que la obra iniciada, se lleve á feliz término por creer ha de reportar inmensas ventajas á la nación entera.

**En el vapor «Menorca» ha llegado** el caballo semental que, según dijimos á nuestros lectores, había destinado la Exma. Diputación provincial á esta Isla.

**En confirmación de lo que tenemos dicho** calificando de *ratonera* las obras que se están haciendo en el exclaustro del Carmen, dícese ahora que no faltará gato para mayor seguridad de la casa.

¿Quién será el Micifuf? Felicítanos desde luego á quien obtenga tan honorífico cargo.

**En la noche de ayer se produjo** un escándalo mayúsculo en cierta calle de un barrio extremo de esta ciudad. Las mujeres que lo causaron, en número de cinco, fueron conducidas al cuarto de detenidos en donde han pasado la noche.

**Ha fallecido en el hospital civil** de Argel Juan Mercadal y Pons, natural de San Luis habiéndose presentado á reclamar su herencia dos primos suyos que habitan en el pueblo de Biar (Argelia).

**El Ayuntamiento de Ferrerías** ha visitado hoy al señor Delegado del Gobierno en esta isla.

**El Boletín Oficial de la Provincia** publica una circular del señor Administrador de contribuciones y rentas, en la cual dice que en vista de las relaciones de deudores por los conceptos territorial, industrial y por el impuesto equivalente á los de sal, son muchos los contribuyentes que entorpecen el importante servicio de la recaudación, perjudicando los intereses de la Hacienda y privándola de sus recursos. Recuerda que son muchos los expedientes trabados contra los contribuyentes morosos, con los cuales no han sido bastantes los apremios de primero y segundo grado para conseguir que hicieran efectivas sus cuotas, y que por lo tanto, no podrá eludir la Administración el doloroso deber de acordar la venta de bienes inmuebles.

En su virtud, aconseja á los contribuyentes que se hallen en dicho caso, que procuren saldar sus descubiertos, mientras se procede al examen de los expedientes, terminado el

cual se procederá al apremio de tercer grado y á la venta de bienes inmuebles.

El proceder del señor Administrador de contribuciones es laudable y digna de ser agradecida la deferencia con que obra al procurar conciliar los intereses de la Hacienda con los de los contribuyentes á quienes procura evitar, en cuanto se lo permite el cumplimiento de sus deberes, los perjuicios que su morosidad les puede irrogar.

**El Boletín Oficial de la Provincia** publica un edicto aceptando el justiprecio hecho por los peritos para la expropiación de terrenos que deben ocupar las obras de construcción del sexto trozo de la carretera de Mahón á Ciudadela por Mercadal.

**La Sección segunda de lo Criminal** de la Excm. Audiencia de este Distrito por sentencia dictada en causa querrela de injurias graves deducida en el Juzgado de instrucción de este partido, á condenado á la querrela á la pena de seis meses y un día de destierro que deberá cumplir á la distancia de veinticinco kilómetros del pueblo de Villa Carlos; multa de ciento veinticinco pesetas y al pago de las costas procesales, debiendo sufrir por insolvencia de aquella y de las del acusador privado un día más de destierro por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

**Siendo incompatible el cargo** de Concejal con el de piloto práctico, el Ayuntamiento de Villa Carlos ha admitido la renuncia presentada por Don Roque Sanz que, como dijimos á nuestros lectores, ha sido nombrado práctico de este puerto.

**Leemos en los periódicos de Palma**, que el señor Gobernador de la Provincia ha multado con 500 pesetas al Director de «El Balear» por un párrafo que este periódico publicó en su número 643, que comienza «Nuestro apreciable colega.... y termina.... mal zurzido», párrafo que aquella autoridad ha considerado «además de inconveniente altamente irrespetuosos».

Sentimos el percance de nuestro colega.

**El Tribunal Supremo ha dictado** sentencia casando y anulando la de la Audiencia de Palma, por la que se condenaba á D. Juan Mas y Fullana á la pena de diez años, ocho meses y un día de prisión, é imponiéndole cuatro meses de arresto mayor por considerarle únicamente responsable del débito de injurias á un ministro de la Corona.

Damos la enhorabuena á nuestro compañero en la prensa.

**De los billetes expendidos en la** Administración de Loterías de esta ciudad, han correspondido un premio de mil pesetas á cada uno de los números 2.289 y 9.079.

**El señor Delegado del Gobierno** en esta isla ha devuelto en la mañana de hoy la visita al Ayuntamiento de esta ciudad.

**Por la fiscalía del regimiento** de Mindanao se llama al soldado

Marcelino Garcia Juanico que estaba con licencia ilimitada.

**Se ha dispuesto que se vuelva** á abrir la escuela de aprendices marineros. El capitán general del departamento del Ferrol llama á los setenta y cinco jóvenes que han solicitado ingreso, á fin de que se presenten en la corbeta «Villa de Bilbao», para comenzar los estudios. Esta escuela es independiente de la que se halla instalada á bordo de la fragata «Lealtad» que forma parte de la escuadra de instrucción.

**Para el día 15 de este mes** espérase en Palma la aparición de un periódico satírico, bilingüe.

**La Administración militar** se ha hecho entrega ya del edificio construido en el huerto del Socorro por el cuerpo de Ingenieros. En breve, pues, quedarán allí instaladas todas las dependencias del ramo.

**Las lluvias caídas en Inca** han sido tan oportunas y provechosas que la «Revista» que se publica en aquel pueblo, dice que de continuar el aspecto que ofrecen los campos puede esperarse abundante cosecha de cereales y legumbres.

**El mismo periódico teme** se eche á perder la extraordinaria cosecha de almendro que se presenta este año, por haberse adelantado demasiado esta clase de arboleda en la florecencia y desarrollo de su fruto, efecto seguramente del bonancible tiempo que en los meses de enero y febrero último hemos disfrutado. Un retroceso en la temperatura que reprodujera los rigores del invierno, sería de funestos resultados, siendo este el motivo de los temores de nuestros agricultores, por desgracia muy fundados.

**Muchos son los individuos** afechos al Batallón de Depósito de Palma á quienes por no haberse presentado personalmente á pasar la revista anual anterior, á la que, como reclutas disponibles solo para casos de guerra, vienen obligados, se les instruye sumaria por separado, de la que nada bueno pueden esperar si no se apresuran á justificar la causa que acaso pudo asistirles para la omisión.

Así debe ser, puesto que, en el Boletín se vienen insertando edictos por las respectivas fiscalías nombradas al efecto; y como creemos que tan solo un descuido ó más bien la creencia de que estaban libres de todo compromiso será la única razón de la falta, damos la voz de alerta á los interesados; y al mismo tiempo suplicamos al Jefe del Cuerpo que se den por todos los medios de publicidad posibles los nombres por pueblos de los individuos que se hallen en descubierto de esta presentación, para que llegando á su noticia, puedan apresurarse á subsanar la falta.

**Discuten algunos colegas** sobre si se han ó no aplicado los 10.000 reales que se destinaron para aliviar las desgracias ocasionadas por la inundación en el pueblo de Pollensa.

**El Gobierno de la provincia** ha recordado á los Alcaldes la obligación, olvidada por muchos, de remitirle las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio económico.

**Procedente de Cartagena** fondeó el sábado en Palma el vapor alemán «Leander» con cargamento de alcohol.

**Segun algunos colegas, ha sido** solicitada la competente autorización para alumbrar, por vía de ensayo, con luz eléctrica la Rambla de Palma.

**Los pasajeros llegados de Palma** en el vapor-correo «Menorca», fondeado á las cuatro y media de esta mañana son los siguientes:

Isabel Fuentes, Víctor Beltran, Maria Coll, Francisco Terrés, Juan Planas, Francisco Miset, Ramon Castell, Francisco Bauzá, Mr. Debichi, un señor oficial y 8 soldados.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

Madrid 10.—8<sup>15</sup> n.

La infanta doña Eulalia se halla mejor de la ligera enfermedad que le aquejaba.

La reina doña Isabel ha regresado á Sevilla.

Ha fallecido el Sultán de Joló.

A la despedida del P. Mon ha concurrido numeroso gentío, dándole elocuentes muestras de simpatía. Las señoras pertenecientes á la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús han regalado á dicho Padre un precioso estuche conteniendo objetos de oro y plata para la consagración.

Madrid 10.—9 n.

«La Gaceta» publica el acuerdo del Banco de España poniendo en circulación general los billetes de 25 á 1.000 pesetas, con la obligación de que sean admitidos en todas las sucursales.

Madrid 11.—9<sup>12</sup> m.

El caudillo de los sudaneses se ha negado á rendirse, amenazando combatir enérgicamente á los ingleses.

La prensa republicana francesa escita al Gobierno del Sr. Grey á que combata y anule la conspiración monárquica.

El periódico «El Día» asegura que el Gobierno francés, á petición de España, ofrece ejercer una activa vigilancia en la frontera y que internará á los sospechosos por los manejos revolucionarios.

El señor Juez que entiende en la causa que se sigue á «El Progreso», ha dispuesto se le devuelvan las formas que le habían sido secuestradas.

4 p. 63<sup>00</sup>.

Madrid 11.—11<sup>30</sup> m.

Atribúyese al señor Fiscal del Tribunal Supremo la disposición dada por el señor Juez referente al secuestro de las formas del periódico «El Progreso».

«El Globo» niega que el Sr. Castelar haya censurado la actitud de «El Progreso».

Madrid 11.—12<sup>15</sup> t.

«El Imparcial» rechaza el patronato que dispensa el Gobierno á la izquierda.

Dícese que en el Consejo de Ministros que se celebrará se propondrán procedimientos eficaces para reprimir los delitos de imprenta.

**Varias veces hemos hablado** del *cannabis indica*, cáñamo de Bombay, y de su eficacia contra el asma y las enfermedades de las vías respiratorias. Uno de nuestros lectores nos da las gracias por haberle hecho conocer los «Cigarrillos indios de Grimault y C.<sup>a</sup> de Paris,» preparados con el principio activo de esta planta, y añade: «Hace dos años que sufría de un asma violento contra el que en vano había ensayado todos los remedios recetados por los médicos, cuando leí vuestro artículo; ensayé los cigarrillos, sin confianza alguna, pero debo confesar que, desde la primera cajetilla, me sentí aliviado, y la mejoría ha ido aumentando desde entonces progresivamente, sin desmentirse.»

Para evitar las falsificaciones é imitaciones, exijase la marca de fábrica y el sello azul de «Grimault y C.<sup>a</sup>».

#### BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 10—3:00 t.

4 por ciento int. . . . .	62'950
4 p. Exterior . . . . .	62'850
4 p. amortizable . . . . .	74'250
B. H. de Cuba. . . . .	94'375
B. Hispano Colonial. . . . .	57'250
F.-Carril de Barcelona á Francia. . . . .	72'375
Fer.-Car. del N. de España	118'250
Crédito Mercantil. . . . .	51'500
Banco de Cataluña. . . . .	21'000
Orenses . . . . .	27'250
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. . . . .	60'750
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo. . . . .	46'875

Madrid 10

4 p. perpétuo. . . . .	62'90
4 p. amortizable. . . . .	64'50
B. Hipotecarios de Cuba. . . . .	94'90

#### Movimiento del Puerto.

##### Capitanía del Puerto.

Entrados el 11

De Barcelona pailebot «Maria» patron Juan Ramon con 4 trips. un pasajero y efectos.

De Palma vapor correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona con 18 trips. 18 pas. efectos y la correspondencia.

De Barcelona balandra «Antonietta» pat. José Ortega con 5 trips. harina y efectos.

De Puerto Colom laúd «Pepita» patron Andrés Nadal con 5 trips. y carbon.

#### Seccion Religiosa.

##### Santo de hoy.

Ntra. Sra. de Guadalupe y san Eulogio presbítero y mártir.

##### CULTOS.

##### CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

##### Santo de mañana.

san Gregorio el Magno doctor y confesor

#### ANUNCIOS.

**Don Juan Joaquin Vidal y Mir, abogado Juez municipal de la Ciudad de Mahon.**

Hago saber: que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado, que debe proveerse con arreglo á lo establecido en la Ley provisional del poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, se anuncia al público á fin de que los que deseen obtenerla, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaria de este mismo Juzgado dentro el término de quince dias á contar desde la insercion del presente en el Boletín oficial de la Provincia.

Mahon once do Marzo de 1884.—Juan J. Vidal.—Alejandro Gavaso, Secretario.

#### Administracion de Loterías

de 1.<sup>a</sup> clase núm. 6. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 13 de Marzo del año 1884.

Ha de constar de dos series da 26 pesetas.

Los premios han de ser 1239 importantes 569.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de 5000	10.000
1 de 2.500	50.000
2 de 300	633.000
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y pr. al del p. mayor	4.000
2 id. 1.200 id para el premio segundo.	2.400

897 569.400

Mahon 4 de Marzo 1884.—El Administrador, P. J. Hernandez.

#### AVISO

Queda suspendida la subasta del predio Ferragut vell anunciada para el dia de mañana.

#### Para vender

Lo está en Mahon, la casa calle de la Infanta núm. 50.

Para u ajuste en la propia casa.

#### MUEBLES

En el almacén de muebles de la calle de Orfila (jardin) se han recibido una variedad de lavabos de Viena á precios económicos.

#### INTERESANTE

Don Jaime Vila y Mus, hijo de Francisco y de Agueda, y sus primos hermanos, don Miguel y doña Mariana Mus hijos de Jaime, ó los descendientes legítimos del primero y de los dos últimos, se servirán presentarse por sí ó por medio de representante, en el domicilio de don Juan Sturla y Saura calle Arravaleta número 11 de esta ciudad de Mahon, para un asunto que les interesa.

#### Para vender

Lo está la casa núm 16 de la calle de la Concepcion. Informarán calle de Isabel II núm. 30.

#### Pérdida

Se ha perdido un pendiente de oro desde la calle de Anuncivay á la parroquia de Sta. María. Se gratificará á la persona que lo presente en esta imprenta.

#### Para alquilar

Lo está la casa calle de Sta. Catalina núm. 3. Para tratar calle del Castillo núm. 44.

#### Sirviente

En esta imprenta informarán de quien necesita uno.

#### Para alquilar ó vender

Lo están un pianino Bernaretti y C.<sup>a</sup> algo usado y otro id. Bernaretti, Gassó y Compañía nuevo num. 3. Informes, Nueva 20.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AZUFRES

Medalla de plata en la Exposicion número metalúrgica de 1883

#### AZUFRES PUROS PARA LAS VIÑAS

PROCEDENTES DE LAS CÉLEBRES MINAS DE LÓRCA

AZUFRES ESPAÑOLES CONOCIDOS EN EL COMERCIO CON EL NOMBRE DE

#### AZUFRES DE AGUILAS

Se sirven los pedidos, poniendolos á disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro carril

Dirigirse en Barcelona al señor Director-gerente, pasaje de la Paz, 2, principal.

En Provincias á los agentes especiales de la Sociedad.

**PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA.** Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

#### ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS -- CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, de BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobada por las academias de Medicina de Berlin, Viena y san Petersburgo, Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único prepara lo conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion única.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada Vista corta y Presbicia, —SE CURAN— RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Dr. D. Juan Mitgè, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º; Barcelona, si que contestara á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

#### ATTACUS PERNYI

GUSANO DE SEDA BIVOLTINO DEL ROBLE

Véndese en esta imprenta.

APUNTES sobre la aclimatacion del *Attacus Pernyi* en el *Quercus Ilex* (encina comun) de Menorca: por D. Francisco Cardona y Orfila, Pbro.—4 rs.

CONTINUACION de esto *Apuntes*: por el mismo autor.—5 reales.

FIN de los mismos: por el propio.—5 rs.

Los 3 folletos juntos, 12 rs.

**Enfermedades secretas**

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, *neurosis é impotencias.*

**Discrecion garantida**  
Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELLA

PARIS.—6, Place de la Nation, 6  
Individuo de muchas sociedades científicas.

#### Las BEBIDAS GASEOSAS



Guía manual del fabricante, volumen ilustrado con 50 planchas, indispensable á todas las personas que quieran dedicarse á esta lucrativa industria. Se vende en las principales librerías y en casa el autor HERMANI LACHAPPELLE, J. Soult y Cia, sucesores, 31, rue Blandin, en París, antiguamente Faubourg Poissonnière 141).

Precio 5 francos.

#### BANCO DE MAHON

Este establecimiento compra los cupones del cuatro por ciento interior, exterior y amortizable del próximo vencimiento de 1.º Abril.—Mahon 6 Marzo de 1884.—El Vi-e-Gerente, Bartolomé Escudero.

Imp. de M. Parjal, Bastion, 39.